



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 7.886

PARRAL, 26 Nov 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.R.-

DECRETO:

1.- **POSTERG ASE**, por razones de buen servicio, (15) Quince días de Feriado Legal correspondiente al año 2014, para el año 2015, a la siguiente funcionaria municipal.-

EDUARDO MENA RETAMAL, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	09.12.2014	31.12.2014

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.
DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MENA	RETAMAL	EDUARDO ANTONIO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
10.704.532-5	17 AUXILIAR	
R.U.T.	Grado	
OBRAS	INSPECCION MUNICIPAL	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 15 (TRASPASO PARA PERIODO 2015 POR RAZONES DE BUEN SERVICIO)

A contar desde el: 09/12/2014 hasta el: 31/12/2014

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



Vº Bº Jefe Directo

[Firma manuscrita]

Firma Funcionario



Vº Bº Unidad Personal

Parral, 26 de Noviembre del 2014